

Expediente nº: 1865/2018

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno (Resolución n.º 389/2018)

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos, día **22 de febrero de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

2º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31/01/2018.

3º DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ASUNTOS

3º A) APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 22 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (EXPTE. 1504/2018).

3º B) APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 12 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (EXPTE. 1175/2018).

3º C) APROBACIÓN DE LA CUANTÍA GLOBAL DESTINADA A LA ASIGNACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PARA EL EJERCICIO 2018. (EXPTE. 1683/2018).

3º D) EXPEDIENTE Nº 2 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS PRO ANULACIÓN. (EXPTE. 1686/2018).

4º.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

4º A) APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEL ECOPARQUE, LIMPIEZA VIARIA, DE PLAYAS, CALAS Y LITORAL DEL MUNICIPIO DE TEULADA (EXPTE. 2439/2017).

5º ASUNTOS URGENTES.

5º A) SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN LA CLÁUSULA 7ª DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN "EDIFICIO SOCIOCULTURAL",

POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (EXPTE. 12138/2017)

6º DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DEL ROF.

7º DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación o a través de la plataforma Gestiona.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Teulada, a 19 de febrero de 2018

LA SECRETARIA ACCTAL.

María Bisquert Crespo